

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

12285 *INVERSIONES MABOR, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LAYDOWN INVESTMENT, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el día 8 de abril de 2009, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Inversiones Mabor, S.L., de Laydown Investment, S.L., en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 14 de abril de 2009.- Administración de las dos sociedades participantes, Álvaro Martín Torre.

ID: A090031785-1